

Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Diseño e Ingeniería de Productos e Instalaciones Industriales en Entornos PLM y BIM por la Universidad de Sevilla

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4316599
Denominación del Título	Máster Universitario en Diseño e Ingeniería de Productos e Instalaciones Industriales en Entornos PLM y BIM
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Escuela Politécnica Superior
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación: R2U2TACQDGDVHTMKHWWXY5ZK3WD28Y. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TACQDGDVHTMKHWWXY5ZK3WD28Y	PÁGINA	1/8
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La comisión para la renovación de la acreditación del título de Máster Universitario en Diseño e Ingeniería de Productos e Instalaciones Industriales en Entornos PLM y BIM por la Universidad de Sevilla ha examinado y valorado la documentación requerida para el proceso, especialmente el informe elaborado por las personas responsables del título, así como el conjunto de evidencias aportadas por la Universidad, junto con las recogidas durante la visita virtual realizada. En las valoraciones efectuadas se tuvo en cuenta que el título se imparte en modalidad presencial, y que incluye 36 créditos de prácticas externas optativas.

A la vista de la información recogida, la comisión emitió un informe provisional para la renovación de la acreditación en el que se incluían modificaciones y recomendaciones en algunos criterios. Una vez analizadas y valoradas las alegaciones presentadas en tiempo y forma por la Universidad de Sevilla, la comisión emite el presente informe final de renovación de la acreditación en el que se incluyen recomendaciones orientadas a la progresiva mejora de la titulación, a las que, tanto la universidad como los responsables deberán dar respuesta, en función de su respectiva naturaleza y alcance. A continuación, se exponen los análisis y las valoraciones que realiza esta comisión sobre cada uno de los criterios considerados en el proceso de renovación de la acreditación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

La información pública sobre el máster está disponible en dos páginas web, la de la Universidad de Sevilla que recoge información sobre todos sus títulos de máster, y la página web de la Escuela Politécnica Superior (EPS). En general, la información es fácilmente accesible y está bien estructurada y la conexión entre las dos páginas es también, en líneas generales adecuada, aunque existen ciertas carencias que deberían corregirse, entre los que se incluyen problemas de coordinación debidos a la ausencia de enlaces que serían necesarios, o a enlaces que no funcionan.

Desde la web general de la Universidad de Sevilla se accede a la oferta de másteres por ramas, dentro de la cual se puede acceder a la página oficial del máster, que contiene la información más general sobre la titulación. En esta web se incluyen cuatro apartados que contienen la información más relevante sobre el máster, incluyendo los principales datos del título e información sobre acceso y normativa académica y planificación de la enseñanza, dentro de la que se incluyen las guías docentes para cada asignatura, excepto la del TFM. Las guías docentes contienen toda la información necesaria sobre las diferentes materias, incluida información sobre el profesorado, si bien, en general, la información de los sistemas de evaluación es demasiado genérica.

La información sobre el sistema de garantía de calidad de los títulos (SGCT) que figura en la web del título incluye los informes de seguimiento y autoinformes, dentro de los que están incluidos los planes de mejora, por lo que sería conveniente mejorar la visibilidad del plan de mejora, incluyendo un enlace independiente. Esta página incluye también enlaces al SGCT de la Universidad de Sevilla y al buzón de sugerencias y reclamaciones, pero no está enlazada con la página del SGCT de la Facultad.

El diseño y contenido de la página web de la EPS ha ido modificándose, con la intención de ser un canal de comunicación oficial con la sociedad y con todos los alumnos y personal de la escuela. La página de la EPS tiene información general útil para todos los estudiantes del centro, bien agrupada en distintas secciones que facilitan la búsqueda de información. Desde la sección "Docencia" se puede acceder a la información agrupada del máster, dividida en distintos apartados. El enlace "Planificación de la enseñanza" conduce a la página institucional del máster, antes descrita. Los demás enlaces permiten acceder a bastante información práctica sobre el desarrollo del

Código Seguro de Verificación: R2U2TACQDGDVHTMKHWWXY5ZK3WD28Y. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TACQDGDVHTMKHWWXY5ZK3WD28Y	PÁGINA	2/8
			

título (horarios, calendarios, TFM, etc.), información sobre módulos y materias o el listado profesores por asignatura. El último de los enlaces ("Comisión Académica del Máster") permite acceder a información de todas las comisiones de la EPS, entre la que se incluya tanto la composición, como las actas de reuniones de los dos últimos años. En la página principal de la EPS se ofrece información actualizada sobre medidas derivadas de la situación sanitaria, pero en los proyectos docentes de las asignaturas no se han encontrado planes de contingencia.

Además de la información pública que figura en las webs, se realizan actividades de difusión de la titulación en el ámbito del Sistema Universitario Público participando en las mesas redondas y en el Salón del Estudiante.

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la coordinación entre la web del grado y la web del centro para facilitar el acceso a toda la información pública indicada en las directrices de la DEVA

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza

La Universidad de Sevilla dispone de un SGCT, cuyo primer diseño data de finales de 2008, y ha seguido diversas modificaciones en el tiempo para su correcta implantación, en base al análisis y revisiones realizadas, hasta alcanzar su versión más reciente (versión 5) a finales de 2016. El SGCT dispone de un gestor documental de acceso restringido que facilita la gestión de toda la información e indicadores relacionados con el máster. Actualmente, el SGCT se encuentra desplegado en su totalidad y ha contribuido, de manera decisiva al proceso de implantación y mejora continua del título.

Existe una comisión de calidad (CGC) general de la Universidad de Sevilla que es la encargada de recopilar los datos de los indicadores. Por su parte, la CGC de la EPS abarca el control de los SGC de los diferentes títulos impartidos en el centro. También existe una comisión de seguimiento de planes de estudio de máster y una comisión académica del máster. Estas comisiones se reúnen de manera periódica, plasmando toda la información de las reuniones en las diferentes actas, que están publicadas en la web del centro.

El título cuenta con un plan de mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores, realizado por los coordinadores del máster, y las revisiones llevadas a cabo desde el SGCT. El plan de mejora, aprobado por la Junta de Centro, está bien estructurado, con objetivos claros, acciones concretas con sus plazos y responsables, indicadores, evidencias y su grado de consecución. Se destaca la implicación del profesorado en las jornadas realizadas para la difusión del análisis de indicadores, las cuales se han desarrollado anualmente.

El título es reciente, ya que el informe de verificación es de fecha 04/05/2018, siendo el curso 2018/19 su primer curso de implantación. Existen dos informes de seguimiento, uno de fecha 11/09/19 centrado en los sistemas de información, y otro más exhaustivo de fecha 31/07/2020 que incorpora un número considerable de recomendaciones, además de reincorporar aquellas recomendaciones aún no resueltas del informe de verificación. Las recomendaciones incluidas en el informe de verificación están recogidas en el plan de mejora con diferentes acciones para conseguir mejorar los indicadores. Dado lo reciente del último informe de seguimiento, se reconoce el autoinforme que no ha habido tiempo material para dar respuesta a todas las recomendaciones. No obstante, en el plan de mejora se describen sistemáticamente las acciones programadas para darles respuesta, si bien algunas de ellas están aún sin resolver.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Código Seguro de Verificación:R2U2TACQDGDVHTMKHWWXY5ZK3WD28Y. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TACQDGDVHTMKHWWXY5ZK3WD28Y	PÁGINA	3/8
			

No se alcanza

El Máster Universitario en Diseño e Ingeniería de Productos e Instalaciones Industriales en Entornos PLM y BIM fue verificado en el año 2018, por lo que presenta, todavía un corto recorrido. En cualquier caso, se han realizado importantes mejoras y actualizaciones del título y se han desarrollado los instrumentos necesarios para el desarrollo del programa formativo, esto es, las guías docentes, el perfil de competencias y las actividades formativas. También se ha modificado la temporalización de varias asignaturas como mejora del plan de estudios y, además, el máster se imparte en horario de tarde para facilitar su seguimiento por estudiantes que están trabajando. Las asignaturas alternan, anualmente, de la primera parte de la tarde a la segunda para que los estudiantes a tiempo parcial puedan asegurar el seguimiento de todas las asignaturas en dos cursos consecutivos cuando tienen parte de la tarde comprometida por su horario laboral. Como consecuencia de la emergencia sanitaria, la docencia pasó a impartirse utilizando distintas herramientas de docencia virtual que utiliza habitualmente la Universidad de Sevilla. Los proyectos docentes de las asignaturas contienen planes de contingencia según diferentes escenarios de presencialidad de la docencia.

Sin embargo, existen algunos aspectos relacionados con el desarrollo del plan de estudios en cuanto a aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías y actividades formativas que no ha sido todavía solucionados, a pesar de figurar, en algún caso, ya en el informe de verificación. En concreto, aunque se ha establecido una acción de mejora, que se considera adecuada, para diseñar actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación que aseguren la adquisición de todas las competencias, la acción todavía no está finalizada. Tampoco se ha completado la adaptación de las actividades, metodologías y sistemas de evaluación a cada una de las asignaturas dependiendo de su carácter teórico/práctico, ni se ha aclarado el grado de presencialidad de cada una de las actividades formativas, si bien se ha establecido una acción de mejora que se considera adecuada. Respecto a los sistemas de evaluación, las asignaturas "Estructura de Edificios e Instalaciones Mecánicas en Construcción industrial" e "Instalaciones Eléctricas y Alumbrado en la Industria" solo prevén evaluación por trabajos presentados en clase (evaluación continua) y no se tiene en cuenta la evaluación final prevista en la memoria de verificación. Adicionalmente algunas asignaturas no especifican las ponderaciones de cada prueba, lo que contradice también la memoria de verificación.

La normativa del TFM es la propia de la EPS, toda la información se encuentra disponible y es adecuada. Se ha corregido la ponderación mínima en la evaluación del TFM y se ha incluido la elaboración de la memoria como parte de la evaluación (con un valor del 40%), dando así respuesta a una de las recomendaciones de especial seguimiento recibidas.

El título no tiene prácticas externas obligatorias, sino que son una materia optativa. Se ha mejorado la información sobre los convenios existentes para la realización de las prácticas, dando así respuesta a otra de las recomendaciones recibidas, y se han puesto en marcha acciones para aumentar el número de empresas y la oferta de plazas, que ha llegado a duplicar la demanda. Al tratarse de un título de corta duración (un curso académico), la movilidad presenta ciertas dificultades. No obstante, se ha planteado una acción de mejora para establecer nuevos convenios de movilidad, dando así respuesta a otra de las recomendaciones recibidas. En la página web de la EPS aparece un apartado de movilidad donde puede encontrarse información al respecto.

Los procesos de gestión administrativa del título están correctamente reglados y se desarrollan adecuadamente a través de la secretaría del centro

Recomendaciones:

Se recomienda aclarar la presencialidad de cada una de las actividades formativas

Se recomienda diseñar actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación que aseguren la adquisición de todas las competencias previstas

Se recomienda adaptar las actividades, metodologías y sistemas de evaluación a cada una de las asignaturas dependiendo de su carácter teórico/práctico

Código Seguro de Verificación: R2U2TACQDGDVHTMKHWWXY5ZK3WD28Y. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TACQDGDVHTMKHWWXY5ZK3WD28Y	PÁGINA	4/8
			

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben revisar los sistemas de evaluación para que cumplan lo especificado en la memoria de verificación

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

El cuadro docente del máster está constituido por 46 profesores, de los cuales 36 tienen el grado de doctor, y de estos 17 tienen al menos un sexenio, sumando 40 sexenios en total. Pertenecen a las áreas de conocimiento previstas en la memoria. El profesorado asociado es, aproximadamente, la cuarta parte del profesorado implicado en el título. El número de profesores externos es elevado, dado el carácter profesional de este título. Más del 75% del profesorado tiene una investigación activa relacionada con campos de aplicación en ingeniería. Por el perfil y experiencia se considera una plantilla adecuada para las necesidades del título. Existe una amplia oferta formativa para el profesorado y más de la mitad del profesorado participa en proyectos de innovación docente.

Pese a que existe una normativa general en la Universidad de Sevilla para la realización de Trabajos Fin de Estudios (TFE) para grado y máster, la EPS estableció también una normativa específica. En dicha regulación se establece que los tutores serán profesores con plena capacidad docente pertenecientes a los departamentos con docencia en la titulación. Se establece una oferta de temas por parte de los departamentos que se envía a la dirección de la EPS y posteriormente es aceptada o rechazada por la comisión académica del máster. Una vez aprobada la oferta, la asignación se realiza de mutuo acuerdo entre el tutor y el alumno, o por decisión de la comisión académica si hubiese conflictos (que no han existido hasta el momento). Aunque en las entrevistas el alumnado ha mostrado sentirse cómodo con el procedimiento de asignación la satisfacción en las encuestas es baja (2,74).

Los coordinadores del título son los encargados de la supervisión de las prácticas externas optativas. La Universidad de Sevilla dispone de una unidad especializada, que gestiona los convenios y facilita la comunicación de los estudiantes con las empresas. En el protocolo para prácticas externas, se establecen claramente las características de los tutores.

La coordinación recae fundamentalmente en la comisión académica y en el coordinador del máster, así como en los coordinadores de materias y prácticas. No existe coordinación vertical al tratarse de un máster de un solo curso. Se establece un sistema de reuniones de coordinación para adecuar contenidos, metodologías y criterios de evaluación al principio y al final de cada curso. No obstante, sería deseable formalizar los procedimientos de coordinación con documentos y evidencias que le den solidez al proceso, sobre todo teniendo en cuenta que la satisfacción de los estudiantes con la coordinación de las asignaturas es muy baja y se sitúa en un 2,4. Se ha incorporado una acción de mejora que incluye, para el curso siguiente, protocolos de preparación de documentos formales que faciliten la coordinación, así como de acceso por los estudiantes a la información necesaria. Aunque la acción de mejora propuesta se valora positivamente, se mantiene como recomendación hasta su completa resolución

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar los mecanismos de coordinación horizontal del título

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Las infraestructuras y los recursos disponibles son suficientes y adecuados para las características del título. Las instalaciones de la EPS cuentan con laboratorios y aulas con capacidad y equipamiento adecuados para el

Código Seguro de Verificación:R2U2TACQDGDVHTMKHWWXY5ZK3WD28Y. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TACQDGDVHTMKHWWXY5ZK3WD28Y	PÁGINA	5/8
			

desarrollo del programa formativo. En cualquier caso, se ha aprobado un nuevo proyecto Centro Andalucía Tech-Escuela Politécnica Superior (CATEPS), que se espera pueda estar disponible en el curso 2021/2022 y que implicará una mejora de las infraestructuras. La satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras e instalaciones se encuentra a un nivel (superior a 3 sobre 5).

La plantilla de personal de administración y servicios del centro es también adecuada y cuenta con la formación y experiencia suficientes, para atender tanto las tareas de gestión como tareas técnicas asociadas a los laboratorios o a los equipamientos informáticos.

El estudiantado dispone de servicios de orientación académica y profesional adecuados a las características del título. Además de los servicios generales de la Universidad de Sevilla, cuenta con las actuaciones propias del centro, adaptadas a los títulos que imparte. Así, el plan de orientación y acción tutorial de la EPS está implantado desde el curso académico 2008/09 y, entre las actividades que desarrolla están: tutorías académicas, tutoría profesional y tutoría de alumnos mentores del plan de acción tutorial, seguimiento del alumnado, seminarios de habilidades extracurriculares específicas, seminarios-talleres de comunicación efectiva, seminarios con Colegios profesionales, jornadas empresa-escuela y emprendimiento y jornadas de investigación

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

La información facilitada en las guías docentes de las asignaturas es completa, e incluye información sobre las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, que están orientados a la consecución de las competencias y objetivos del título. El programa formativo cuenta con distintos tipos de metodologías docentes tradicionales que se ajustan correctamente a las necesidades: clases teóricas con utilización de recursos multimedia y documentación previamente suministrada al estudiante, clases prácticas de estudio de casos prácticos, clases en aula informática (especialmente relevantes en esta titulación por la necesidad de usar recursos CAD) y laboratorios/talleres.

Los sistemas de evaluación implantados en las distintas asignaturas están basados en la evaluación por curso, pruebas parciales, evaluación continua o examen final, orientadas a la valoración de todas las actividades formativas ligadas a las competencias. La evaluación se basa en diferentes herramientas, que como exámenes de carácter teórico y/o práctico, trabajos, exposiciones de ejercicios, temas y trabajos, informes de laboratorio/talleres, asistencia y participación. En cualquier caso, los sistemas de evaluación de algunas asignaturas deben revisarse, tal y como se indica en el apartado 3 del presente informe.

Los resultados obtenidos en las diferentes asignaturas son satisfactorios y se considera que se han adquirido las competencias enunciadas en el título. No obstante, la asignatura TFM presenta algunas dudas respecto a sus resultados, si bien, tanto el análisis realizado en la visita virtual, como los datos más actualizados aportados en la fase de alegaciones, ponen de manifiesto que los resultados de la materia TFM son próximos a los fijados como objetivo

3.7. INDICADORES

Se alcanza parcialmente

Los miembros del PAS de la EPS son los que presentan una mayor satisfacción global con el título (en torno a 4), seguidos del profesorado (3). Por el contrario, la satisfacción de los estudiantes es muy baja (1,9). Aunque solamente se dispone de datos de un curso por la reciente implantación del título, es importante hacer un

Código Seguro de Verificación: R2U2TACQDGDVHTMKHWWXY5ZK3WD28Y. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TACQDGDVHTMKHWWXY5ZK3WD28Y	PÁGINA	6/8
			

seguimiento de este indicador. Durante la visita se puso de manifiesto la posibilidad de que la denominación del máster pudiera haber causado un malentendido a los estudiantes de la primera promoción, que pudieron entender que se trataba de un máster de diseño industrial generalista, cuando tiene un carácter mucho más específico. Actualmente la demanda supera la oferta de plazas, y estas se cubren por estudiantes procedentes de las titulaciones preferentes, relacionadas con la ingeniería industrial. No existen resultados de satisfacción de egresados y empleadores por el poco tiempo transcurrido desde la implantación del máster.

La valoración de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado supera la satisfacción general con el título, ya que arroja un valor de 2,89, que no es muy elevado, aunque similar a los demás estudios de grado y máster Universitario que se imparten en la EPS. Por el contrario, el nivel de satisfacción con los tutores de prácticas y las prácticas externas es muy alto (superior a 4).

No existen datos de satisfacción sobre los programas de movilidad, ya que las características del título (duración de un año) no favorecen que exista movilidad, ni se considera relevante para esta titulación. La satisfacción de los estudiantes con la orientación académica y profesional son bajas (2,30 y 1,70 respectivamente), mientras que la satisfacción con las infraestructuras e instalaciones está en un nivel medio (por encima de 3). En cuanto a la demanda de la titulación, aunque existe poco recorrido para analizar esta cuestión, por el momento la demanda supera claramente la oferta y se cubren todas las plazas.

El análisis de las tasas de graduación y abandono presenta también una gran dificultad, ya que se necesita un mayor intervalo temporal. Se han aportado datos más actualizados y se ha incluido una acción en el plan de mejora para seguir analizando esta cuestión con un mayor recorrido temporal y, aunque la acción de mejora propuesta se valora positivamente, se mantiene como recomendación a la espera de poder valorar la futura evolución. No existen todavía datos de inserción laboral.

La sostenibilidad del título se fundamenta en la buena valoración de las infraestructuras, así como en la estabilidad del profesorado y los resultados del aprendizaje. Quedan puntos de riesgo por analizar como la graduación y la empleabilidad

Recomendaciones:

Se recomienda vigilar la evolución las tasas de graduación y abandono

Se recomienda analizar las causas del bajo grado de satisfacción de los alumnos con los recursos para la orientación académica y profesional

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la coordinación entre la web del grado y la web del centro para facilitar el acceso a toda la información pública indicada en las directrices de la DEVA

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda aclarar la presencialidad de cada una de las actividades formativas

Se recomienda diseñar actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación que aseguren la

Código Seguro de Verificación:R2U2TACQDGDVHTMKHWWXY5ZK3WD28Y. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TACQDGDVHTMKHWWXY5ZK3WD28Y	PÁGINA	7/8
			

adquisición de todas las competencias previstas

Se recomienda adaptar las actividades, metodologías y sistemas de evaluación a cada una de las asignaturas dependiendo de su carácter teórico/práctico

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben revisar los sistemas de evaluación para que cumplan lo especificado en la memoria de verificación

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar los mecanismos de coordinación horizontal del título

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda vigilar la evolución las tasas de graduación y abandono

Se recomienda analizar las causas del bajo grado de satisfacción de los alumnos con los recursos para la orientación académica y profesional

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TACQDGDVHTMKHWWXY5ZK3WD28Y. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TACQDGDVHTMKHWWXY5ZK3WD28Y	PÁGINA	8/8
			